

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA DEL ARTE

Curso 2015/2016

(Código: 27701283)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia del Arte) tiene carácter obligatorio para los estudiantes que sigan el Itinerario en Historia del Arte. Se cursa en el segundo semestre del Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", y tiene asignados 12 créditos ECTS. Su orientación tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación sobre Historia del Arte.

Se recuerda a los estudiantes interesados en matricularse en este itinerario que existen unos criterios de selección específicos que figuran en el apartado general de la guía.

Profesores del Master en el itinerario Historia del Arte: Dra. M^a Dolores Antigüedad, Dr. Antonio Urquizar, Dra. Sagrario Aznar, Dra. Diana Carrio y Dra. M^a Victoria García.

Profesores Directores del Trabajo Fin de Master: todos los doctores del Departamento de Historia del Arte

Coordinadora del itinerario de Historia del Arte: Dra. Cruz Martínez de la Torre

Horario de atención: lunes de 9 a 14,30 h y de 16 a 17 h. y miércoles de 9 a 14,30 h.

Teléfono: 91.398.67.52.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia. UNED. Paseo Senda del Rey, 7.- 3^a planta. (despacho 309)

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Este Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia del Arte) está orientado a que los estudiantes se inicien en las tareas de investigación mediante la aplicación a un caso concreto de una metodología y unas técnicas científicamente contrastadas y la



consulta y análisis de fuentes y bibliografía actualizadas.

Mediante la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster, se pretende que los estudiantes adquieran las siguientes objetivos:

- a) Que sean capaces de determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de Historia del Arte.
- b) Que los estudiantes demuestren dominar la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia del Arte.
- c) Que los estudiantes adquieran las destrezas adecuadas para exponer de forma coherente los resultados de la investigación realizada de acuerdo a una metodología de Historia del Arte actual, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Como consta en la Guía general de este Master universitario en Métodos y Técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica, el estudiante que ha solicitado la adscripción al itinerario de Historia del Arte ha presentado una Memoria en la que ha especificado un proyecto de investigación. Esta Memoria es la contemplada en la Comisión de Investigación del Departamento de Hª del Arte para asignar al Director del Trabajo Fin de Master.

Se hace constar la posibilidad de reorientar el tema de investigación elegido por el estudiante cuando dicha Comisión considere que se sobrepasa la carga docente de la línea de investigación pedida.

En el caso de querer solicitar alguna modificación sobre la Memoria aceptada, el estudiante debe enviar la justificación razonada del cambio antes de finalizar el primer semestre a la siguiente dirección electrónica historiadelarte@adm.uned.es.

Así mismo, es imprescindible haber cursado la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación, itinerario Hª del Arte" y al menos DOS de las incluidas en el itinerario de Historia del Arte: "Tipos y modelos del trabajo de investigación en Hª del Arte", "Tendencias metodológicas aplicadas a la investigación de la Hª del Arte" o "El Museo de arte: teoría y práctica".

También, es aconsejable conocer, a nivel de lectura y comprensión, la lengua extranjera moderna consonante con la investigación a desarrollar.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes que realicen el Trabajo de Fin de Máster en Historia del Arte adquirirán las siguientes competencias:

- a) Aptitud para determinar temas de investigación inéditos y relevantes en el campo científico de Historia del Arte.
- b) Capacidad para demostrar aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- c) Habilidad para actuar en cualquier trabajo teórico y/o práctico de Historia del Arte.

Estas competencias le llevarán a conseguir la principal de ellas: la elaboración del trabajo en el que tiene que aplicar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación artística, entre las cuales se señalan: la búsqueda, acopio y selección de fuentes para la investigación, su análisis crítico, la formulación de hipótesis, así como la decisión de la estructura del desarrollo para resolver los objetivos

Las actividades formativas de esta asignatura se centran en la consulta minuciosa de las bases de datos, en la lectura de los textos de referencia y/o el examen documental, complementado con la discusión e intercambio de pareceres con el director del trabajo.



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración y defensa de un trabajo de iniciación a la investigación realizado bajo la supervisión del Director adjudicado, a partir del proyecto propuesto por el estudiante en la Memoria presentada para ser admitido en el Departamento de Historia del Arte.

La Dirección del Trabajo responde a la adecuación del proyecto a la especialización de los profesores del Departamento. El Director del Trabajo es quien proporciona al estudiante las pautas concretas para la realización de la investigación, por lo que es fundamental la comunicación fluida con el mismo

6. EQUIPO DOCENTE

- [MARÍA ESTHER ALEGRE CARVAJAL](#)
- [SAGRARIO AZNAR ALMAZAN](#)
- [ALICIA CAMARA MUÑOZ](#)
- [MARIA VICTORIA GARCIA MORALES](#)
- [CONSUELO GOMEZ LOPEZ](#)
- [MARIA CRUZ MARTINEZ DE LA TORRE](#)
- [AMPARO SERRANO DE HARO SORIANO](#)
- [MARIA VICTORIA SOTO CABA](#)
- [ANTONIO URQUIZAR HERRERA](#)
- [GENOVEVA TUSELL GARCIA](#)
- [INES MONTEIRA ARIAS](#)
- [INMACULADA VIVAS SAINZ](#)
- [AMAYA ALZAGA RUIZ](#)
- [M DOLORES ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES](#)
- [CONSTANZA NIETO YUSTA](#)
- [DIANA CARRIO INVERNIZZI](#)
- [FRANCISCO DE BORJA FRANCO LLOPIS](#)
- [JESUS LOPEZ DIAZ](#)
- [MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ](#)
- [JOAQUIN MARTINEZ PINO](#)
- [ALVARO MOLINA MARTIN](#)
- [SERGIO VIDAL ALVAREZ](#)
- [JOSE ANTONIO VIGARA ZAFRA](#)

7. METODOLOGÍA

1. Características del trabajo.

Se exige un trabajo de iniciación a la investigación por lo que supone un cambio respecto a los trabajos de curso hasta ahora realizados. No se trata de un resumen ni de una elaboración extensa sino de una aportación al análisis del conocimiento de un tema adscrito a las líneas de investigación del Departamento. Por este motivo, una parte importante del contenido debe ser inédito o plantear nuevas hipótesis sobre temas clásicos.

A modo de orientación puede referirse a:

- a) El estado de la cuestión, como punto de inicio de la tesis doctoral, sobre el tema seleccionado.
- b) Una investigación monográfica sobre un tema que ofrezca la posibilidad de prolongarse en un futuro proyecto de tesis doctoral.
- c) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral



El Director del trabajo es quien ayuda a definir el tema de investigación y quien le facilita las orientaciones oportunas

El trabajo se tiene que realizar conforme a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, notas a pie de página, fuentes documentales, bibliografía, anexos, etc.). Para ello, serán particularmente útiles los conocimientos adquiridos a través de la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación" de este mismo Máster.

Debe ajustarse a una extensión de 60-80 páginas a espacio y medio, letra Times New Roman 12, notas y bibliografía aparte así como gráficos o fotografías.

Se han de utilizar correctamente las citas bibliográficas (sistema anglosajón o sistema latino, modelos que pueden encontrar en las normas de la revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII)

2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

La elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales se considera que 225 horas deben ser para tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación, y 75 horas para la organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y la redacción del trabajo y de las conclusiones.

A los estudiantes que cursen el Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de marzo a junio.

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su Director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El estudiante tiene la posibilidad de presentar el Trabajo Fin de Máster a su defensa oral y pública en las Convocatorias: ordinaria de Junio y extraordinaria de Septiembre. Desde el segundo año de matrícula formalizada en el Máster, tiene la posibilidad de optar por una Convocatoria ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre.

En función de la Convocatoria en la que vaya a ser presentado, el trabajo deberá ser entregado al Director del mismo antes de las siguientes fechas: 15 de Abril para la Convocatoria de Junio, 30 de Junio para la de Septiembre y 15 de Diciembre para la de Febrero.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del Director, el trabajo deberá ser depositado en la Secretaría del Departamento desde donde se iniciarán los trámites correspondientes para su defensa pública antes de las siguientes fechas: 31 de Mayo para la convocatoria de Junio, 10 de Septiembre para la de Septiembre, y 31 de Enero para la Convocatoria de Febrero; para ello, deberán entregarse tres copias del trabajo impresas y una en CD.

El alumno con el trabajo aceptado por el Director del mismo, decide la fecha más conveniente para exponerlo con éxito, sin olvidar que debe tener todas las asignaturas del Máster superadas. La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de la Convocatoria elegida.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no existe bibliografía básica.



9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no procede la indicación de bibliografía complementaria.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Máster manejarán la bibliografía adecuada al tema, así como bases de datos y demás recursos y medios informáticos.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor que dirige su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir de él las indicaciones oportunas.

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del trabajo se realizará por un tribunal integrado por tres profesores del Máster, entre los que figurará el director del trabajo; en el posible caso en el que el director del trabajo no sea profesor del Máster, podrá también formar parte del tribunal.

Una vez el director del trabajo dé su visto bueno al mismo, el estudiante deberá entregar tres copias del trabajo cumpliendo el calendario de la convocatoria a la que opte. La defensa oral y pública del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de Junio (convocatoria de Junio), en la segunda quincena del mes de Septiembre (convocatoria de Septiembre) o en la segunda quincena de Febrero (convocatoria de Febrero).

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés de sus conclusiones, y la capacidad demostrada para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado, Notable o Sobresaliente.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

